

Programación didáctica del módulo:

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS (BILINGÜE)

Técnico Superior en Comercio Internacional

0622 2CI Bilingüe

Curso académico 2025-2026

Enrique Aláez Pérez

Departamento de Comercio y Marketing

IES Las Llamas, Santander



1.	INTRODUCCIÓN / CONTEXTUALIZACIÓN	3
1.1.	MARCO NORMATIVO.....	3
1.2.	PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO	3
1.3.	COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO	3
1.4	OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.....	4
1.5	CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA: CATÁLOGO NACIONAL	4
1.6	CARACTERÍSTICAS CONCRETAS DEL GRUPO DE ALUMNOS	4
1.7	PROPUESTAS DE MEJORA.....	4
1.8	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO ...	4
2	OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.....	5
2.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE	6
2.2	CONTENIDOS.....	10
2.3	UNIDADES DIDÁCTICAS.....	12
3	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	12
4	ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS	12
5	ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS	13
5.1	METODOLOGÍA EMPLEADA EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.....	14
6	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	15
7	USO DE ESPACIOS ESPECÍFICOS Y EQUIPAMIENTOS.....	15
8	PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	15
8.1	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	15
8.2	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	16
8.3	PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES	17
8.4	CRITERIO DE CALIFICACIÓN.....	17
8.5	DUALIZACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	18
9	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
10	CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPACIONES FLEXIBLES Y/O APOYOS.....	19
11	CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	19
12	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	20
13	INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN.....	20
14	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	20
15.	PRÁCTICAS FRAUDULENTAS.....	21

1. INTRODUCCIÓN / CONTEXTUALIZACIÓN

La presente programación se ha desarrollado para la impartición del módulo de Transporte internacional de Mercancías, perteneciente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional y tiene como finalidad planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en consideración la regulación normativa que le afecta y sus objetivos, de forma que los alumnos alcancen las competencias necesarias para su cualificación para la actividad profesional.

Para su elaboración, se han tenido en cuenta los criterios emanados del Proyecto Educativo del Centro (PEC), las directrices que determina la comisión de coordinación pedagógica y las decisiones de carácter general adoptadas por el Departamento de Comercio y Marketing. De esta forma se asegura la coherencia con el resto de las programaciones didácticas del centro.

Datos identificativos:

- Centro: IES Las Llamas
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Comercio Internacional
- Módulo Profesional: Transporte Internacional de Mercancías (TIM)
- Código: 0622
- Duración: 210 horas (7 horas semanales)

1.1. MARCO NORMATIVO

La presente programación se desarrolla conforme a la normativa vigente siguiente:

- Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Comercio y Marketing en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Comercio y Marketing en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

1.2. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1.3. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en organizar, gestionar y controlar las operaciones del transporte de mercancías y de viajeros en el ámbito nacional e internacional, y en planificar y gestionar las actividades logísticas de una empresa, de acuerdo a la normativa vigente y a los

objetivos establecidos por la dirección de la empresa, en el marco de la calidad, seguridad y respeto medioambiental (Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, artículo 4).

1.4 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Se recogen en el Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, en su artículo 9, los objetivos generales de este ciclo.

1.5 CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA: CATÁLOGO NACIONAL

Según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, el módulo está asociado a la unidad de competencia ECP1013_3.

Módulo profesional	Transporte internacional de mercancías	Relación con objetivos generales: k), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v) y w)	
		Relación con competencias: i), m), n), ñ), o), p), q), r) y s)	
		Créditos ECTS: 13	
		Duración: 206 h.	Código: 0622
ECP1013_3: Gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia			

1.6 CARACTERÍSTICAS CONCRETAS DEL GRUPO DE ALUMNOS

El grupo está compuesto por 10 alumnos, con edades comprendidas entre los 19 y 22 años. La mitad son chicos y la mitad chicas.

Al tratarse de una clase bilingüe, el inglés se utiliza casi el 100% del tiempo total. Sin embargo, algunos alumnos no se sienten del todo cómodos, especialmente en la comunicación oral, aunque su comprensión suele ser adecuada. Mientras que ciertos estudiantes muestran soltura en la interpretación y manejo de documentación técnica en inglés, otros necesitan un refuerzo adicional para desenvolverse con seguridad en contextos profesionales multilingües.

1.7 PROPUESTAS DE MEJORA

Se reforzará la comunicación oral en inglés, mediante debates y simulaciones de situaciones reales de transporte internacional. Se impulsará el uso de herramientas digitales específicas del sector y incorporarán en casos prácticos y documentación auténtica para contextualizar los contenidos y aumentar la motivación del alumnado.

1.8 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO

Según el Real Decreto 1574/2011, que establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y sus enseñanzas mínimas, cada módulo está vinculado a unas competencias profesionales, personales y sociales concretas. En el caso del módulo Técnico Superior en Comercio Internacional, los puntos más directamente asociados son:

a) Gestionar los planes de actuación relacionados con operaciones de compraventa, contratación y transporte internacionales, de acuerdo con los objetivos comerciales y la normativa vigente.

- c) Organizar y controlar la logística de almacenamiento de mercancías, en condiciones de seguridad, salud, calidad y protección ambiental.
- d) Realizar y controlar la gestión administrativa en las operaciones de importación/exportación y/o introducción/expedición de mercancías.
- e) Gestionar los medios de cobro y pago, y las garantías y avales internacionales, cumplimentando la documentación según la legislación vigente.
- i) Comunicarse con fluidez, tanto de palabra como por escrito, con todos los operadores y organismos que intervienen en operaciones de comercio internacional, utilizando la terminología adecuada en inglés u otros idiomas.
- j) Mantener comunicaciones eficaces en el desarrollo de su trabajo, coordinando a los miembros del equipo y resolviendo incidencias de manera adecuada.
- ñ) Participar de manera activa en los planes de calidad y de prevención de riesgos de la empresa, respetando la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

2 OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Los objetivos generales del ciclo a los que contribuye expresamente en el módulo están directamente relacionados con los resultados de aprendizaje:

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
k) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros, para realizar la planificación de rutas de larga distancia.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7
ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7
o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7
q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	RA2 – RA6
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	RA2 – RA6

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.	RA2
u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	RA2
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7

Los resultados de aprendizaje se valoran según su aporte a los objetivos generales y su relación con las distintas unidades de trabajo del módulo. Esta relación ayuda a identificar si algún resultado es clave para aprobar el módulo, al ser el único que cumple con un objetivo específico.

RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto del aprendizaje	Ponderación %
1	Determina	La conveniencia de los distintos modos y medios de transporte	Evaluando las distintas alternativas.	20
2	Selecciona	Los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas	Analizando las distintas alternativas.	10
3	Elabora y cumplimenta	Contratos de transporte	Calculando los costes correspondientes.	25
4	Determina	Los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías	Identificando las situaciones de riesgo habituales.	10
5	Formaliza y gestiona	La documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte	Utilizado y mercancía enviada.	20
6	Secuencia	Las fases habituales del transporte y las posibles incidencias	Utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.	5
7	Tramita	El seguro de las mercancías durante el transporte,	Ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.	10

2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE

La calificación tiene como objetivo certificar el logro de las competencias a través la adquisición de los RA del módulo, siguiendo los criterios de evaluación que se utilizan en cada uno.

***Criterios de evaluación para RA1 (ponderación 20%): RA CLAVE**

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
4	a) Se han descrito los distintos modos de transporte.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidades 01 – 05 -06 – 07 – 08 – 09
2	b) Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y se han		Unidad 01

	clasificado sus variables, analizando ventajas e inconvenientes.		
2	c) Se han determinado las distintas alternativas según la mercancía y los puntos de origen y destino.		Unidad 01
3	d) Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.		Unidad 01
3	e) Se han valorado los requerimientos y la legislación específica aplicable a las mercancías peligrosas.		Unidades 01 – 05 -06 – 07 – 08 – 09
2	f) Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.		Unidades 01 – 05 -06 – 07 – 08 – 09
4	g) Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.		Unidades 01 – 05 -06 – 07 – 08 – 09

***Criterios de evaluación para RA2 (ponderación 10%):**

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
2,5	a) Se han reconocido los elementos básicos de la geografía viaria, ferroviaria, marítima y aérea de los estados miembros de la Unión Europea.		Unidad 01
1	b) Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan, en función de las características de la operación y de los medios de transporte.		Unidad 01
0,5	c) Se han reconocido las áreas de cobertura de la ruta y los puntos operativos estratégicos.		Unidad 04
1	d) Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, el destino y las condiciones de contrato, para seleccionar la ruta adecuada.		Unidad 04
2,5	e) Se han analizado todos los componentes de costes, plazos de recogida, entrega de la mercancía y riesgos, para la selección de la ruta óptima.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidad 04
1	f) Se han considerado las posibilidades de consolidación y/o transbordo de la mercancía, así como la fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía.		Unidad 04
0,5	g) Se han analizado las ventajas e inconvenientes de externalizar algunas o todas las fases del transporte.		Unidad 04
0,5	h) Se han definido indicadores de calidad que permitan valorar las decisiones tomadas y aplicar mejoras en futuras operaciones.		Unidad 04
0,5	i) Se ha valorado la apuesta por medios que contribuyan a políticas de conservación medioambientales.		Unidad 04

***Criterios de evaluación para RA3 (ponderación 25%): RA CLAVE**

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
2,5	a) Se han descrito los contratos de transporte, teniendo en cuenta los incoterms y las obligaciones de cada una de las partes contratantes.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidad 02
5	b) Se ha seleccionado y formalizado el modelo de contrato del servicio de transporte		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09

	con criterios de profesionalidad y calidad.		
2,5	c) Se ha identificado la normativa, las técnicas y el sistema de tarifas aplicable a cada medio de transporte.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
2,5	d) Se han interpretado las cláusulas habituales y los componentes del coste del servicio de transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
2,5	e) Se ha calculado el coste de operaciones de transportes terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos y multimodales, con los medios informáticos adecuados.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
5	f) Se ha calculado el valor de la mercancía en un punto determinado de la ruta.		Unidad 02
2,5	g) Se han valorado los costes adicionales y los riesgos que se pueden originar en función de la mercancía, el medio de transporte y la ruta.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
2,5	h) Se han relacionado las incidencias producidas en las operaciones con las actuaciones posteriores para su subsanación.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09

***Criterios de evaluación para RA4 (ponderación 10%):**

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
6	a) Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto: mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidades 04 -07
1	b) Se han seleccionado los medios de protección física, embalajes y/o coberturas exteriores adecuadas a la mercancía, así como el medio de transporte y las posibles manipulaciones en los centros de carga bajo la normativa vigente de prevención de riesgos laborales.		Unidades 04 -07
1	c) Se han descrito las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado necesarias bajo criterios de accesibilidad universal y “el diseño para todos”.		Unidades 04 -07
1	d) Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías, según su naturaleza y la cadena de transporte utilizada.		Unidades 04 -07
1	e) Se ha valorado la importancia de dar instrucciones concretas y se han delimitado las competencias de los distintos agentes externos que intervienen en las operaciones de transporte.		Unidades 04 -07

***Criterios de evaluación para RA5 (ponderación 20%): RA CLAVE**

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
7,5	a) Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, ruta y medios de transporte.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
5	b) Se ha determinado la tipología de permisos de circulación o navegación requeridos en las distintas modalidades de transporte y los trámites para la expedición y renovación de los mismos.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
2,5	c) Se han gestionado los permisos y autorizaciones previas necesarias.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
2,5	d) Se han verificado los importes, fechas y plazos de toda la documentación.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09

2	e) Se han descrito los procesos de inspección de las operaciones de exportación, importación, expediciones intracomunitarias, adquisiciones intracomunitarias y de compra o venta domésticas.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
0,1	f) Se han asegurado las condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
0,1	g) Se han seleccionado los soportes de registro y archivo, y el sistema de clasificación y mantenimiento más adecuado para la operativa de transporte internacional.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
0,1	h) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
0,2	i) Se han aplicado, en la formalización y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09

***Criterios de evaluación para RA6 (ponderación 5%):**

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
1	a) Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidades 05 -09
1	b) Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación.		Unidades 05 -09
1	c) Se han determinado los medios o aplicaciones de comunicación e información óptimos para cada operación, modo de transporte, ruta y destino.		Unidades 05 -09
0.5	d) Se ha comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales intervinientes se ajustan al procedimiento establecido para cada operación y modo de transporte.		Unidades 05 -09
0.5	e) Se han definido las actuaciones que se deben realizar en caso de siniestro o incidencia.		Unidades 05 -09
1	f) Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las actuaciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.		Unidades 05 -09

***Criterios de evaluación para RA7 (ponderación 10%): RA CLAVE**

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
2	a) Se han descrito las características básicas de un contrato de seguro en el transporte internacional de mercancías y los elementos que lo constituyen.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidad 03
1	b) Se han identificado los riesgos más habituales en una operación de compraventa internacional de mercancías y las necesidades de cobertura, para garantizar la llegada de las mercancías a su destino en las debidas condiciones.		Unidad 03
2	c) Se han determinado los sistemas de protección jurídica de las mercancías y los tipos de pólizas de seguro más utilizadas en el comercio internacional, según la modalidad de transporte utilizado.		Unidad 03
1	d) Se han utilizado las cláusulas que habitualmente se incluyen en las pólizas de seguro.		Unidad 03
1	e) Se han establecido los procedimientos de contratación del seguro en las operaciones		Unidad 03

	de comercio internacional.		
1	f) Se ha seleccionado la póliza de seguro más adecuada para cada operación de comercio internacional, según sus condicionantes.		Unidad 03
1,5	g) Se ha establecido el procedimiento que se debe seguir en caso de siniestro o incidencias surgidas en las operaciones de comercio internacional cubiertas con una póliza de seguro.		Unidad 03
0.5	h) Se ha obtenido información sobre las principales compañías de seguros que operan en el mercado, tramitando los riesgos a través de las herramientas informáticas de sus páginas web		Unidad 03

2.2 CONTENIDOS

Según la Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto, los contenidos del módulo son los siguientes:

Determinación de los distintos modos y medios de transporte

- Transporte por carretera. Marco normativo.
- Transporte ferroviario. Redes de infraestructura. Marco normativo.
- Transporte marítimo. Marco normativo.
- Transporte fluvial. Marco normativo.
- Transporte aéreo. Marco normativo.
- Variables del transporte.
- Mercancías peligrosas. Marco normativo.
- Normas UNE sobre la calidad en la gestión del transporte público.
- Organismos públicos y empresas públicas del transporte.

Selección de los modos y medios de transporte y de las rutas óptimas

- Combinación de diferentes modos de transporte. Tipología de empresas y servicios.
- Transporte multimodal. Marco normativo.
- Plataformas logísticas.
- Puntos físicos de origen y destino.
- Terminales de carga y puntos de frontera.
- Características de la carga.
- Operativa de carga.
- Planificación y distribución de cargas.
- Selección y optimización de rutas.

Elaboración y cumplimentación de contratos de transporte

- Contrato de transporte: aspectos generales.
- Clases de contrato según el medio de transporte utilizado.
- Sistemas de responsabilidad. Transferencia de riesgos.
- Daños resarcibles.

- Sujetos del contrato de transporte.
- Agentes en el transporte internacional: agentes transitarios, agentes de aduanas, agentes marítimos, corredores marítimos (web), corresponsales y delegados.
- Técnicas y tarifas de transporte. Componentes.
- Costes: cálculo y control.
- Transferencia de riesgos. Cámara de Comercio Internacional (ICC).
- Términos internacionales de comercio (Incoterms).

Determinación de los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías

- Integridad física de las mercancías. Unidades de transporte y embalajes.
- Riesgos en las fases del transporte.
- Protección física de las mercancías y tipos de embalaje.
- Contenedores.
- Tipos de contenedores: aéreos y marítimos.
- Palés aéreos y marítimos.
- Normativa sobre consolidación y compatibilidad de productos.
- Manipulación y estiba de mercancías.
- Marcas y códigos de barras.

Formalización y gestión de la documentación de las operaciones de transporte internacional

- Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido.
- Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales.
- Organismos de inspección.

Secuenciación de las fases del transporte

- Sistemas de información y comunicación.
- Sistemas de intercambio de información.
- Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad.
- Variaciones producidas en la ruta.
- Indicadores de calidad y medidas correctoras.

Tramitación del seguro de las mercancías durante el transporte

- Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional. Marco legal.
- El contrato de seguro: características esenciales y elementos.
- Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte.
- Identificación de los riesgos asegurables y necesidades de cobertura.
- Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y de los Incoterms.
- Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación.
- Actuación en caso de incidencia o siniestro.
- Utilización de herramientas informáticas para la gestión de seguros.

2.3 UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1: Introducción

Unidad 2: Incoterms

Unidad 3. Seguro

Unidad 4: Planificación de cargas

Unidad 5: Carretera

Unidad 6. Ferrocarril

Unidad 7: Marítimo

Unidad 8: Aéreo

Unidad 9: Multimodal

3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo tiene asignada una carga horaria de 210 horas, que se imparten en 7 horas semanales.

La distribución temporal a lo largo de las evaluaciones es orientativa.

RA	UNIDAD	TÍTULO	HORAS	EVALUACIÓN
-	0	Presentación del módulo	1	Primer Trimestre
1 - 2	1	Introducción al transporte internacional	16	
3	2	Incoterms	25	
7	3	El seguro en el transporte	15	
2	4	Planificación de cargas	15	Segundo Trimestre
1 - 3 - 4 - 5 - 6	5	Transporte internacional de carretera	34	
1 - 3 - 5	6	Transporte internacional de ferrocarril	25	
1 - 3 - 4 - 5	7	Transporte internacional marítimo	34	
1 - 3 - 5	8	Transporte internacional aéreo	25	
1 - 3 - 5 - 6	9	Transporte multimodal	20	

4 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Se considera **RA clave** los RA1, RA3, RA5 y RA7 dentro del módulo, dado que integran contenidos desde una perspectiva aplicada y especializada, alineada con los procesos operativos reales del transporte internacional. Estos RA presentan indicadores observables y criterios de evaluación objetivamente medibles, lo que garantiza su verificabilidad y la posibilidad de determinar el grado de adquisición de las competencias profesionales específicas. Por su impacto directo en la empleabilidad y en la ejecución de funciones propias del sector, se les asigna una ponderación elevada en la calificación global, asegurando que la evaluación refleje la relevancia funcional de dichas competencias en contextos profesionales.

RA1 – Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte.

Ponderación: 20%. Este Resultado de Aprendizaje es esencial porque establece las bases del transporte internacional, permitiendo al alumnado interpretar la normativa aplicable, analizar las alternativas modales y operativas y aplicar criterios técnicos y regulatorios en la planificación y ejecución de operaciones logísticas. Constituye el punto de partida para la toma de decisiones estratégicas en la gestión del transporte internacional..

*Competencias asociadas: k), ñ), o), p), q), w)

*Aplicabilidad: Fundamental para planificar rutas y seleccionar medios adecuados según mercancía, coste y normativa.

RA3 – Elabora y cumplimenta contratos de transporte

Ponderación: 25%. Este Resultado de Aprendizaje desarrolla la capacidad de formalizar acuerdos logísticos, interpretar cláusulas contractuales y calcular costes asociados. Es fundamental para la gestión documental y legal del transporte internacional, asegurando la correcta aplicación de la normativa y la optimización de los procesos administrativos.

*Competencias asociadas: a), d), e), ñ), v)

*Aplicabilidad: Imprescindible para garantizar la seguridad jurídica y económica de las operaciones.

RA5 – Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional

Ponderación: 20%. Este RA permite al alumnado dominar los trámites documentales, permisos y registros necesarios para la operativa internacional. Asegura la trazabilidad y cumplimiento normativo.

*Competencias asociadas: d), ñ), s), u)

*Aplicabilidad: Vital para evitar incidencias, retrasos y sanciones en el transporte internacional.

RA7 – Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte

Ponderación: 10%. Este RA desarrolla la competencia para tramitar el seguro de las mercancías durante el transporte, garantizando la cobertura adecuada frente a riesgos y la correcta aplicación de la normativa vigente. Su dominio asegura la protección jurídica y económica de las operaciones internacionales, siendo un elemento esencial en la gestión integral del transporte.

*Competencias asociadas: ñ), s), p)

*Aplicabilidad: Clave para proteger los intereses de la empresa y del cliente ante siniestros.

5 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Según la Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto, este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización y gestión de la Transporte internacional de mercancías.

- Planificación de rutas de larga distancia y rutas de reparto.
- Minimización de tiempos y recorridos en el transporte internacional de mercancías.
- Contratación del transporte internacional de mercancías.

- Protección física y jurídica de las mercancías.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- La organización y el control de la actividad del transporte internacional de mercancías.

Este módulo incluye aspectos como:

- Programación de rutas de transporte internacional de mercancías.
- Contratación de transportes internacionales de mercancías en distintos modos y medios.
- Cálculo de costes del transporte internacional de mercancías.
- Medios de protección física y jurídica en el transporte internacional de mercancías.
- Gestión de la documentación relativa al transporte.
- Seguimiento de las mercancías en las distintas fases del transporte.
- Establecimiento de la responsabilidad del transportista y cálculo de indemnizaciones.
- Cálculo de tarifas de transporte internacional de mercancías.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Utilización de aplicaciones informáticas de carácter general y específicas del sector.
- Utilización de nuevas tecnologías de información, comunicación, localización y seguimiento de flotas y mercancías.
- Herramientas de gestión de incidencias y reclamaciones.
- Optimización de recursos humanos y materiales.
- Mejora de las actitudes profesionales y personales de los futuros profesionales.
- Gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías.

5.1 METODOLOGÍA EMPLEADA EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1. Introducción: breve presentación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, explicando su relación con otras unidades. Se facilitarán los materiales necesarios antes de iniciar la unidad.
2. Desarrollo de la unidad: el docente explicará los aspectos teóricos con apoyo de elementos visuales y ejemplos reales del ámbito empresarial.
3. Ejercicios o parte práctica de la unidad: el aprendizaje se verá reforzado con actividades prácticas, tanto en clase como fuera, individuales o en grupo.

El módulo se imparte en inglés y su metodología busca que el alumnado adquiera una visión global y práctica de los procesos productivos relacionados con el transporte internacional de mercancías.

- El aprendizaje se centra en el “saber hacer”, organizando los contenidos en torno a procesos reales de trabajo.
- Las unidades didácticas tienen un enfoque interdisciplinar, integrando conceptos, técnicas y procedimientos de otras materias del ciclo.
- Se combinan explicaciones teóricas con material gráfico, imágenes y vídeos, que facilitan la comprensión y preparan al alumnado para realizar las actividades de evaluación.

- Siempre que sea posible, se utilizarán equipos informáticos e internet para realizar tareas, buscar información y aplicar contenidos en entornos reales.

Uso del idioma inglés:

- Todas las actividades, documentos, informes y presentaciones serán en inglés salvo excepciones justificadas.
- Los videos y otro material será en inglés a no ser que no exista en el mismo.

6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se facilitarán a través de la plataforma Teams los apuntes de cada unidad.

Habrán recursos digitales, aplicaciones y otros recursos que también serán compartidos con los alumnos.

Se permitirán los móviles para determinadas circunstancias que indique el profesor como consultas rápidas o conexión de internet a sus ordenadores personales.

7 USO DE ESPACIOS ESPECÍFICOS Y EQUIPAMIENTOS

El aula de referencia del grupo y el aula de informática serán los principales y en su defecto sus propios equipos utilizados en el aula de referencia. El aula de referencia dispone de un equipo informático para el profesor/a con conexión a Internet y cañón proyector.

8 PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán dos tipos de pruebas:

Pruebas escritas: permiten una evaluación de los contenidos teóricos. Consistirán en una relación de preguntas con diversos formatos, como opción múltiple, verdadero o falso, completar espacios en blanco (cuando hay una única respuesta correcta) y de relacionar, presentación oral, etc. También pueden consistir en cuestiones cuya respuesta debe ser breve y razonada. Este tipo de pruebas serán siempre individuales.

Pruebas prácticas: buscan reflejar el desempeño real en el campo profesional y aplicar los conocimientos adquiridos. La finalidad reflejar el desempeño real en el ámbito profesional y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Permiten evaluar la capacidad del estudiante para resolver problemas, tomar decisiones y ejecutar tareas específicas. Las pruebas podrán incluir análisis de casos, presentaciones orales y/o visuales, debates, informes, desarrollo de proyectos, entre otros. Se valorarán aspectos como la correcta aplicación de conocimientos, creatividad y originalidad, precisión y destreza, calidad en la presentación.

El alumno deberá respetar los plazos marcados para la entrega de las actividades pautadas.

****Herramientas para evaluar:** Se podrán utilizar Rúbricas (Analytic Rubrics) , Escalas para valorar (Likert) , Listas de cotejo (Checklists), Pruebas de desempeño (performance tasks), Autoevaluación(Self-Assessment)

8.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación recoge información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, identificando áreas de mejora y considerando los objetivos del ciclo formativo. Abarca los distintos ámbitos, módulos profesionales y proyectos, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo, así como los objetivos generales del curso.

Esta programación entiende la evaluación como continua, formativa, integradora, personalizada y compartida, implicando al alumnado y haciéndolo consciente de su progreso y de las metas por alcanzar.

La evaluación del módulo se organiza en tres momentos clave:

- **Evaluación cualitativa** (octubre): centrada en observar actitudes, hábitos de trabajo y nivel inicial. No tiene carácter numérico, pero orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Primera evaluación** (diciembre): se aplican instrumentos de evaluación continua y sumativa para valorar el progreso del alumnado en los resultados de aprendizaje trabajados hasta ese momento.
- **Segunda evaluación** (febrero): se mantiene el mismo enfoque que en la primera evaluación.
- **Evaluación final:** Después de la FEM.

Se integrarán los RA trabajados en el centro y los RA dualizados en la empresa.

La FEM no tiene nota independiente: su evaluación se integrará con el módulo y los RA dualizados se calificarán con la información que aporte la empresa, pero la decisión final la toma el equipo docente del centro. Orden EDU/3/2023

Modalidades de evaluación

1. Evaluación continua

- Se desarrolla durante todo el módulo.
- Incluye tareas, actividades y controles que permiten comprobar la asimilación de contenidos.
- Su finalidad es acompañar y mejorar el aprendizaje de manera progresiva.

2. Evaluación sumativa

- A lo largo del trimestre se realizan exámenes por temas, además de actividades y trabajos.
- Al finalizar cada evaluación, se integran los resultados para calcular la nota y reflejar el rendimiento global.

3. Evaluación final

- Se realiza al concluir el módulo después de la FEM
- Permite recuperar los resultados de aprendizaje no alcanzados en evaluaciones anteriores.

Para aprobar el módulo es necesario superar **cada resultado de aprendizaje**, ya que están interrelacionados y no se pueden aprobar de forma independiente.

Al final de cada trimestre se dará una calificación parcial basada en los resultados obtenidos. Para aprobar el módulo, es necesario obtener al menos un **5 en cada resultado de aprendizaje**. Esta nota se calcula hallando la media ponderada del porcentaje de cada RA evaluado, teniendo en cuenta las pruebas y ejercicios realizados y según los criterios de evaluación aplicados.

8.3 PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Se dispondrá de un periodo de recuperación para los resultados de aprendizaje (RA) no superados- En esta **evaluación final** se realizarán únicamente actividades de recuperación de los RA no aprobados.

La calificación final del módulo se obtendrá mediante la media ponderada de las calificaciones de los RA. Para superar el módulo, será imprescindible obtener una calificación igual o superior a **5 cada resultado de aprendizaje**.

8.4 CRITERIO DE CALIFICACIÓN

La calificación final del módulo reflejará el nivel de consecución alcanzado en los resultados de aprendizaje.

- Cada RA se califica con una nota entera del 1 al 10, haciendo el redondeo al entero superior desde 0,75.
- Esta nota se calcula mediante la suma ponderada de las actividades de evaluación asociadas a cada criterio, siguiendo los porcentajes establecidos en la tabla de ponderaciones.
- Los RA señalados como "Claves" deben estar aprobados de forma individual para poder superar el módulo.
- La calificación final del módulo se obtiene de la media ponderada (nunca la media aritmética) de las calificaciones de cada RA.
- Para aprobar el módulo, se necesita al menos un 5 en la nota final y tener todos los RA clave aprobados.
- Si algún RA clave está suspenso, no se podrá aprobar el módulo, aunque la nota final global sea superior a 5.

8.5 DUALIZACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Planteo una dualización no completa de los RA 2, 4 y 6

RA2 – Selecciona los distintos modos de transporte y las rutas analizando las distintas alternativas

Criterios para dualizar:

- b) Se ha obtenido información sobre los posibles proveedores y los servicios que prestan en función de las características de la operación.
- c) Se han reconocido las áreas de cobertura de los medios de transporte.
- e) Se han analizado todos los componentes de costes, plazos de recogida y entrega de la mercancía.
- f) Se han considerado las posibilidades de consolidación y transbordo de la mercancía.

Justificación: Estos criterios son aplicables en empresa porque el alumno puede participar en la selección de proveedores, análisis de rutas y costes reales.

RA4 – Determina los elementos que garantizan la integridad de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales

Criterios para dualizar:

- a) Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto, mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.
- b) Se han seleccionado los métodos de protección física, los elementos y coberturas adecuadas a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones en los centros de carga.
- d) Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación aplicables a cada situación.

Justificación: En la empresa, el alumno puede observar y aplicar protocolos de protección, estiba y normativa de seguridad.

RA6 – Secuencia las fases habituales y prepara las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación

Criterios para dualizar:

- a) Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido.
- b) Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación.
- d) Se han comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales se ajustan al procedimiento establecido para cada operación de transporte.
- f) Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las soluciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.

Justificación: Estos criterios son muy prácticos porque el alumno puede participar en el seguimiento de mercancías, control de calidad y comunicación con operadores.

9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Existe una heterogeneidad en el nivel de competencia lingüística en inglés, con estudiantes que se sitúan entre los niveles B1 y C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Esta diversidad afecta directamente al desarrollo de las actividades bilingües del módulo, especialmente aquellas que implican comprensión lectora, producción escrita y comunicación oral en contextos profesionales del transporte internacional.

Para atender esta situación, se aplicarán las siguientes medidas específicas, en coherencia con el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del IES Las Llamas:

- Todos los alumnos deben trabajar con textos técnicos en inglés, adaptados al nivel B2, lo que garantiza una exposición progresiva al lenguaje profesional del sector. Estos textos se seleccionan cuidadosamente para facilitar la comprensión y el aprendizaje de vocabulario específico.
- Se ofrecerán sesiones de apoyo lingüístico en coordinación con el lector de inglés del centro, centradas en vocabulario técnico del transporte, redacción de documentos comerciales y simulación de situaciones reales de comunicación internacional.

Estas medidas se alinean con el PAD del centro, que contempla la adaptación metodológica como vía para garantizar la inclusión y el éxito educativo de todo el alumnado, sin modificar los resultados de aprendizaje ni los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial.

10 CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPACIONES FLEXIBLES Y/O APOYOS

Se contará con la colaboración de un lector de inglés para acercar el idioma al alumnado, reforzar la práctica oral y auditiva, y facilitar el uso de vocabulario específico del transporte internacional en situaciones reales de comunicación.

11 CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante el desarrollo del módulo se favorece la integración de proyectos institucionales y programas educativos que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo conectan con el entorno profesional y europeo. En concreto:

Erasmus+: Se fomenta la participación del alumnado en proyectos de movilidad internacional, que permiten aplicar los conocimientos del módulo en contextos reales de trabajo en otros países de la Unión Europea. Estas experiencias potencian competencias clave como el uso de documentación en inglés, la planificación de actividades profesionales y la gestión de procesos vinculados al ámbito comercial y logístico.

Formación en empresas: El módulo se vincula con la formación práctica en centros de trabajo, donde el alumnado puede aplicar los contenidos abordados en el aula, como la gestión documental, la planificación de acciones comerciales o logísticas, y la toma de decisiones en entornos reales.

Sostenibilidad: Se promueve el análisis de prácticas profesionales que reduzcan el impacto ambiental, integrando contenidos relacionados con la normativa ecológica, el uso eficiente de recursos, el diseño de estrategias sostenibles y la responsabilidad social corporativa.

Estas iniciativas se relacionan directamente con los contenidos del módulo y refuerzan competencias como la planificación logística, la comunicación en inglés, la toma de decisiones y la responsabilidad medioambiental, alineándose con los objetivos generales del ciclo formativo y con el enfoque práctico de la Formación Profesional.

12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso académico, el departamento programará actividades que incluirán la visita a un almacén de una empresa local y a un puerto próximo. Asimismo, podrán organizarse otras acciones que surjan durante el año y que resulten beneficiosas para el aprendizaje del alumnado. Todas las actividades tendrán un carácter didáctico-pedagógico, ya sea como complemento, profundización o metodología práctica para reforzar contenidos teóricos. Su realización estará condicionada por la disponibilidad horaria y/o de recursos materiales y humanos.

13 INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN

La programación didáctica del módulo Transporte Internacional de Mercancías se ajusta a lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad y coeducación, en particular a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y a las directrices recogidas en el Plan de Igualdad y Coeducación del IES Las Llamas, en el marco del Proyecto Educativo del Centro.

14 EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La programación es un documento flexible que puede ajustarse a lo largo del curso según las necesidades detectadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se evaluarán tanto la programación como la práctica docente, atendiendo a aspectos como:

- Adecuación y cumplimiento de los objetivos.
- Utilidad de materiales y recursos.
- Eficacia de los procedimientos de evaluación.
- Idoneidad de los criterios de calificación.
- Temporalización y metodología aplicada.

Instrumentos de evaluación de la práctica docente

1. Análisis de resultados académicos
 - Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje.
 - Porcentaje de alumnado que supera el módulo.
 - Evolución respecto a evaluaciones anteriores.
2. Cuestionario de autoevaluación del alumnado
 - Valoración del proceso de enseñanza.
 - Adecuación de recursos y actividades.
3. Autoevaluación docente
 - Desarrollo de contenidos.
 - Eficacia metodológica.
 - Utilidad de los recursos empleados.

Los resultados obtenidos permitirán realizar los ajustes necesarios en la programación.

15.Prácticas fraudulentas.

En caso de sorprender a algún alumno/a cometiendo alguna de las prácticas consideradas fraudulentas durante la realización de alguna prueba de evaluación se aplicará lo contenido en las “**Normas sobre Prácticas Fraudulentas**” recogidas en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing.

Además, esta programación se remite a las Normas de organización y funcionamiento del centro (NOF).

En cuanto al uso de herramientas basadas en Inteligencia Artificial, está permitido únicamente cuando se indique expresamente por el profesor/a, en caso contrario, se considerará un uso indebido que pudiera afectar negativamente a la evaluación de la actividad, pudiendo ser calificada con un cero.